

RESOLUCIÓN GG-31-2023

Bárcena, Villa Nueva, 28 de abril de 2023

LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
-INDECA-

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Numero **A-028-2021** de fecha 19 de julio del año 2021, la Contraloría General de Cuentas -CGC- aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, el cual es de observancia general y obligatoria y debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución **GG-26-2021** de fecha 08 de octubre del año 2021, se creó la Unidad Especializada, la cual está encargada de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- en el INDECA, quien coordinó la planificación y desarrolló con cada Dirección, los instrumentos de control interno y análisis de riesgo que establece el -SINACIG-.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Especializada encargada del SINACIG en el INDECA presentó mediante **OFICIO DPSE-016-2023** de fecha 26 de abril del año 2023 a la Gerencia General, la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno, los cuales fueron elaborados por cada dirección y consolidados para su revisión y aprobación.

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y con base en los artículos 7 y 16 de la Ley Orgánica del INDECA, decreto 101-70 del Congreso de la República y en cumplimiento del artículo 7 del Acuerdo número A-001-2023 de fecha 10 de enero del año 2023, de la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

RESUELVE:

- I. Aprobar la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno del año 2022 presentado por la Unidad Especializada del SINACIG, mediante **OFICIO DPSE-016-2023** de fecha 26 de abril del año 2023.
- II. Publicar los instrumentos aprobados en el numeral I. en la página Web Institucional antes del 30 de abril del presente año.

III. COMUNÍQUESE:



Ing. Agr. Juan Antonio Calderón Rosales
Gerente General y Representante Legal